

Nombre común del trámite	Renovación del Permiso de Circulación de Taxi básico, Colectivo, Microbuses, etc.
Descripción del trámite	Es la renovación del Permiso de Circulación (se debe realizar antes de su vencimiento al 31 de mayo de cada año)
Horario y lugar donde se hace el trámite	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	Periodo anterior cancelado
¿Qué documentos es necesario tener?	Permiso de Circulación anterior, Seguro, Revisión Técnica.
¿Cuál es el costo del usuario?	Según tasación
¿Cuánto demora?	Entrega inmediata
E-mail de contacto	jsaavedra@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito y Transporte Público